

Acta de Sesión
Quinta Sesión Ordinaria del mes de abril de 2012

En la Sala de Sesiones del ITAIPBC ubicadas en la ciudad de Mexicali, Baja California, ,
previa convocatoria se dieron cita los Consejeros Ciudadanos Titulares que forman el
Pleno del Instituto; **Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero
Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Ciudadana Titular
Erendira Bibiana Maciel López**, para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria del mes de abril
de 2012, de conformidad con lo que establece el artículo 50 de la Ley de Transparencia y
Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Apertura de la reunión.**
- 2.- Lista de asistencia.**
- 3.- Declaración de instalación de la Sesión.**
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar.**
 - 4.1 Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de abril del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 27 de abril de 2012.
 - 4.1.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
 - 4.2 Atención y seguimiento a correspondencia recibida y remitida del 23 al 27 de abril 2012.
 - 4.2.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
 - 4.3 Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva.
 - 4.4 Discusión y aprobación en su caso de apertura de una oficina en la ciudad de Tijuana, Baja California.
 - 4.5 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del Avance del Primer Trimestre del 2012 en la parte: a) Presupuestal, b) Financiero y c) Programático.
 - 4.6 Presentación, Discusión y Aprobación de la nueva Norma de viáticos para el Ejercicio Fiscal 2012.
- 5.- Asuntos Generales**
- 6.- Fecha y hora para la próxima sesión**

7.-Clausura de la Sesión

Atendiendo el Orden Día, **primeramente** se dio apertura a la sesión por parte del Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, siendo las 13:00 horas con del día lunes 30 de abril de 2012, dando así inicio a la Quinta Sesión Ordinaria del mes de abril de 2012, dando la bienvenida por orden alfabético a los Consejeros Ciudadanos Titulares Enrique Alberto Gómez Llanos León y Eréndira Bibiana Maciel López, a la C. María Rebeca Félix Ruiz Secretaria Ejecutiva. -----

En el desahogo del **punto dos** el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento Interior de éste Instituto, proceda a pasar lista de asistencia para verificar que exista quórum legal, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz procedió a pasar lista por orden alfabético e informó al Consejero Ciudadano Presidente que se encontraban presente los tres integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Baja California: Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejeros Ciudadanos Titulares Enrique Alberto Gómez Llanos León y Eréndira Bibiana Maciel López.

En esta secuencia del Orden del Día y en desahogo del **punto tres**, el Consejero Ciudadano Presidente mencionó que contando con la presencia de los tres Consejero Ciudadanos Titulares que integran el Pleno del Instituto de Transparencia se integra Pleno declarándose instalada la presente sesión por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales. Así mismo manifestó que durante el desarrollo de la Sesión cuando se refiera a Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California será válido cuando se mencione también a ITAIPBC por sus siglas como bien lo establece el Reglamento Interior y en cuando se trate de votaciones nominales a que se refiere el artículo 59 el Reglamento Interior del ITAIPBC se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 60 del mismo ordenamiento legal.-----

Atendiendo al **punto cuatro**, la Secretaria Ejecutiva por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente, da lectura al Orden del Día y el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; para que si así lo deseen sean incorporados al mismo en Asuntos Generales aquellos temas que no requieran examen previo de documentos o que sea de obvia o urgente resolución enlistándose con la Secretaria Ejecutiva para las anotaciones correspondientes, otorgándoseles el uso de la voz hasta por cinco minutos. -----

Acto seguido y una vez aprobado el Orden del día se aborda el **inciso 4.1. del punto cuatro**, relativo a la Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de abril del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 27 de abril de

Handwritten signatures and initials in black ink on the right margin of the page. There are four distinct marks, including a large signature at the top, a stylized 'B' or 'C' in the middle, and two other signatures at the bottom.

2012, de la cual el Consejero Ciudadano Presidente solicita la dispensa del trámite de lectura por haberse remitido con anterioridad conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión a los presentes, a lo que por unanimidad de votos a favor se dispensa la lectura del acta referida. -----

En este momento el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; diciendo que si alguien tiene algún comentario al respecto al contenido se le concede el uso de la voz hasta por plazo máximo de cinco minutos para lo cual solicitó se sirvan enlistar ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación. -----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente dice: no habiendo comentarios, Secretaria Ejecutiva someta en votación económica el acta de la sesión referida; en consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación económica el Acta de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de abril del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 27 de abril de 2012, votando a favor o en contra de la aprobación de la misma e informar al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de aprobar el Acta referida -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor se aprueba por unanimidad el Acta de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de abril del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 27 de abril de 2012 y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a publicarla en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto. -----

Acuerdo 5-4-2012/1-C5. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar el Acta de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de abril del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 27 de abril de 2012. -----

Continuando con el **punto 4.2 del punto cuatro** relativo a la Atención y seguimiento a correspondencia recibida y remitida del 23 al 27 de abril 2012, dispensa de lectura por remisión anticipada, el Consejero Ciudadano Presidente solicitó por conducto de la Secretaria Ejecutiva la dispensa de la lectura la cual fue sometida en votación económica, existiendo un total de tres votos a favor de la dispensa de la lectura de la correspondencia referida. -----

Manifiesta el Consejero Ciudadano Presidente que una vez dispensado el trámite de la lectura por remisión anticipada recibida en sus bandejas de correos electrónicos, si alguien tiene algún comentario respecto de su contenido adelante concediéndosele el uso de la voz hasta por un plazo máximo de cinco minutos; Secretaria Ejecutiva por favor tome



nota de las observaciones, Ciudadanos Consejeros sírvanse enlistar por favor ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación. Informando la Secretaria Ejecutiva que se enlisto solamente el Consejero Ciudadano presidente para comentarios. -----

Continuando con el **punto 4.3** del punto cuatro relativo Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva, el Consejero Ciudadano Presidente para dar cuenta de este punto otorgó el uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva C. María Rebeca Félix Ruiz hasta por un plazo máximo de diez minutos, quien procedió a dar el informe correspondiente al Pleno indicando entre otras cosas que conjuntamente con la convocatoria fue remitido el informe semanal correspondiente a la Coordinación de Evaluación y Seguimiento y de la propia Secretaria Ejecutiva, quedando al pendiente de las observaciones que hagan los Consejeros.. -----

Concluida la exposición de la Secretaria Ejecutiva el Consejero Ciudadano Presidente concedió el uso de la voz a los Consejeros Ciudadanos Titulares que integran el Pleno hasta por un plazo máximo de diez minutos para pronunciarse con relación al informe presentado por la Secretaria Ejecutiva y para efectos de orden y prelación. -----

En ese sentido se enlistó el Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, y en uso de la voz pregunta quienes fueron las Coordinaciones que omitieron la remisión de su informe, contestando la Secretaria Ejecutiva que Coordinación de Capacitación y Difusión (C3) y Coordinación de Asuntos Jurídicos (C2). -----

A continuación se procede a desahogar el punto 4.4 relativo a la Discusión y Aprobación de apertura de una oficina en la ciudad de Tijuana, Baja California y para el desahogo de este punto otorgó el uso de la voz al Consejero Ciudadano Presidente toma el uso de la voz y expone que previamente fue remitido por la Titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos la documentación soporte que ampara la justificación de la apertura de las Oficinas en la ciudad de Tijuana, Baja California, así como la viabilidad presupuestal de cada una de las partidas a requerir para la apertura de tales oficinas tales como por ejemplo: Servicio de Energía, teléfono, arrendamiento de oficina, mobiliario, etc. -----

Por parte de la Titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos fue solicitada a cada una de las áreas que serán reasignadas en la nueva oficina la justificación del cambio de adscripción como soporte documental, esta con el objetivo de ser utilizada en caso de que sea requerida por parte del Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS) en futuras auditorias y por la Contraloría Interna de este Instituto. -----



En la justificación enviada por la C.P. María Isabel González Rodríguez expone y establece el recurso máximo aprobado al inicio del ejercicio en cada una de las partidas a utilizar, así mismo el monto aproximado que se ejerce a la fecha en la Sede de este órgano garante ubicadas en la ciudad de Mexicali, B.C., quiero hacer énfasis Consejeros que no se cuenta con partida presupuestal para la contratación de una empresa para el servicio de limpieza en el interior de las oficinas que serán aperturadas a la fecha igual manera no se cuenta con partida presupuestal para personal de apoyo como pudiera ser una recepcionista. ---

Solicito al Pleno la autorización de la apertura de las oficinas en la ciudad de Tijuana, así como el cambio de adscripción de las áreas Coordinador de Evaluación y Seguimiento, Coordinador de Capacitación y Difusión y la Plaza del Contralor Interno así como las 2 Plazas de los Consejeros Titulares Enrique Alberto Gómez Llanos León y Erendira Bibiana Maciel López, es cuanto. -----

En este momento el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; diciendo que si alguien tiene algún comentario al respecto al contenido se le concede el uso de la voz hasta por plazo máximo de cinco minutos para lo cual solicitó se sirvan enlistar ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación. -----

No habiéndose enlistado Consejero alguno y no existiendo comentarios el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva someta en votación nominal la apertura de las oficinas en la ciudad de Tijuana, así como el cambio de adscripción de las áreas de Coordinación de Evaluación y Seguimiento, Coordinación de Capacitación y Difusión y la Plaza del Contralor Interno así como las 2 Plazas de los Consejeros Titulares Enrique Alberto Gómez Llanos León y Erendira Bibiana Maciel López a partir del día 15 de mayo de 2012, conforme el proceso establecido por el Reglamento Interior del Instituto de Transparencia del Estado de Baja California, siendo el sentido de los votos en orden alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor se aprueba por unanimidad la apertura de las oficinas en la ciudad de Tijuana, así como el cambio de adscripción de las áreas de Coordinación de Evaluación y Seguimiento, Coordinación de Capacitación y Difusión y la Plaza del Contralor Interno así como las 2 Plazas de los Consejeros Titulares Enrique Alberto Gómez Llanos León y Erendira Bibiana Maciel López a partir del día 15 de Mayo de 2012 y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a actualizar el Portal de Obligaciones de Transparencia del ITAIPBC. ----

Acuerdo 5-4-2012/2-C5. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, la apertura de las oficinas en la ciudad de Tijuana, así como el cambio de adscripción de las áreas de Coordinación de Evaluación y Seguimiento, Coordinación de Capacitación y Difusión y la Plaza del Contralor Interno así como las 2 Plazas de los Consejeros Titulares Enrique Alberto Gómez Llanos León y Erendira Bibiana Maciel López a partir del día 15 de mayo de 2012. Siendo el sentido de los votos en orden alfabético el siguiente Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". -----

A continuación se procede a desahogar el **punto 4.5** relativo a la Presentación, Discusión y Aprobación del Avance del Primer Trimestre del 2012 en la parte: a) Presupuestal, b) Financiero y c) Programático y para dar cuenta al Pleno de este punto el Consejero Ciudadano Presidente toma el uso de la voz e indica que previamente fue remitido por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Pleno por parte de la Titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos por instrucciones de la Presidencia la documentación que soporta para que sea analizada y procede a exponer, que en relación al avance Presupuestal correspondiente al primer trimestre de este ejercicio fiscal se presentan lo siguiente; Flujo comparativo de efectivo presupuestal consolidado mismo que refleja el subsidio otorgado por el Estado así como los egresos en sus diferentes capítulos (servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles e inmuebles) reflejando estos el presupuesto autorizado correspondientes de enero a marzo 2012, así como el ejercido en cada uno de los capítulos, adjuntando a ello el detalle de los avances presupuestales de cada uno de los capítulos mencionados por partidas. Así como la conciliación contable- presupuestal. Estados financieros correspondientes al primer trimestre de este ejercicio fiscal se presentan los siguientes; Estado de situación financiera, comparativo de marzo 2012 vs. Diciembre 2011, en el cual se refleja los activos y los pasivos de las diferentes cuentas que lo integran (bancos, bienes muebles, acreedores, proveedores, etc.), Estado de variación en la Hacienda Pública, en este se refleja el patrimonio generado a la fecha, Estados de actividades, denominado anteriormente Estado de Resultados, este refleja tus ingresos menos tus egresos, teniendo como resultado, Estado analítico de ingresos presupuestarios, este documento refleja el ingreso aprobado al inicio del ejercicio vs el ingreso otorgado a la fecha teniendo como resultado el ingreso disponible, Estado del ejercicio del presupuesto, documento refleja el egreso aprobado al inicio del ejercicio vs el egreso ejercido a la fecha teniendo como resultado el egreso disponible en cada una de las partidas autorizadas, Estado de flujo de efectivo, ese documento muestra tu saldo en bancos a la fecha, siete de más anexos entre ellos Conciliación bancaria, auxiliar bancario, estados de cuentas, balance de comprobación y nota a los estados financieros al 31 de marzo de 2012. -----



En este momento el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; diciendo que si alguien tiene algún comentario al respecto al contenido se le concede el uso de la voz hasta por plazo máximo de cinco minutos para lo cual solicitó se sirvan enlistar ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación. -----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente dice: no habiendo comentarios, Secretaria Ejecutiva someta en votación nominal la aprobación del Avance del Primer Trimestre del 2012 en la parte: a) Presupuestal, b) Financiero y c) Programático; en consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación nominal la aprobación del Avance del Primer Trimestre del 2012 en la parte: a) Presupuestal, b) Financiero y c) Programático, conforme el proceso establecido por el Reglamento Interior del Instituto de Transparencia del Estado de Baja California, siendo el sentido de los votos en orden alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor se aprueba por unanimidad el Avance del Primer Trimestre del 2012 en la parte: a) Presupuestal, b) Financiero y c) Programático y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que lo haga del conocimiento de la Coordinación de Administración y Procedimientos se proceda a publicarla en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto y sea entregado al Congreso del Estado y se agregue como anexo del acta que se levante de la sesión. -----

Acuerdo 5-4-2012/3-C2. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar el Avance del Primer Trimestre del 2012 en la parte: a) Presupuestal, b) Financiero y c) Programático. El sentido de los votos fue: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor"; Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor". -----

A continuación se procede a desahogar el punto 4.6 relativo a la Presentación, Discusión y Aprobación de la nueva Norma de viáticos para el Ejercicio Fiscal 2012 para el desahogo de este punto toma el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente quien entre otras cosas manifestó que el pasado 14 de marzo de 2012 fue aprobada las Políticas Administrativas que regulan las comisiones oficiales, viáticos y hospeda y demás gastos inherentes para el ejercicio fiscal 2012, y que realizando una revisión a la norma aprobada la misma presente imprecisiones e incongruencias. La participación del Consejero Ciudadano Presidente se encuentra detallada en la versión estenográfica de la sesión. ---

En este momento el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; diciendo que si alguien tiene algún comentario al respecto al contenido se le concede el uso de la voz hasta por plazo máximo de cinco minutos para lo cual solicitó se sirvan enlistar ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación. -----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente dice: no habiendo comentarios, Secretaria Ejecutiva someta en votación nominal la derogación de las Políticas Administrativas que regulan las comisiones oficiales, viáticos y hospedaje y demás gastos inherentes para el ejercicio fiscal 2012 aprobada el 14 de marzo de 2012 y en su lugar someta en consideración nominal la derogación de las Políticas Administrativas que regulan las comisiones oficiales, viáticos y hospeda y demás gastos inherentes para el ejercicio fiscal 2012, la Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación nominal solicitando votar a favor o en contra de las Normas de Viáticos también denominada Políticas Administrativas que regulan las comisiones oficiales, viáticos y hospedaje y demás gastos inherentes para el ejercicio fiscal 2012 y derogar la aprobada con fecha 14 de marzo de 2012 siendo el sentido de los votos en orden alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". -----

Manifestando el Consejero Ciudadano Presidente que existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad la derogación de las Políticas Administrativas que regulan las comisiones oficiales, viáticos y hospedaje y demás gastos inherentes para el ejercicio fiscal 2012 aprobada el 14 de marzo de 2012 y se aprueban las Políticas Administrativas que regulan las comisiones oficiales, viáticos y hospedaje y demás gastos inherentes para el ejercicio fiscal 2012 presentadas ante el Pleno en la presente sesión y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que haga de conocimiento a la Titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos y se haga pública en el Portal de Obligaciones de Transparencia del ITAIPBC y se agregue como anexo al acta que se levante de la presente sesión. -----

Acuerdo 5-4-2012/4-C2. Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, la derogación de las Políticas Administrativas que regulan las comisiones oficiales, viáticos y hospedaje y demás gastos inherentes para el ejercicio fiscal 2012 aprobada el 14 de marzo de 2012 y se aprueban las Políticas Administrativas que regulan las comisiones oficiales, viáticos y hospedaje y demás gastos inherentes para el ejercicio fiscal 2012 presentadas ante el Pleno en la presente sesión. El sentido de los votos fue: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor"; Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor". -----

Agotado el punto anterior se toma el **punto cinco** relativo a **Asuntos Generales** haciéndose constar por la Secretaria Ejecutiva que no fueron enlistados asuntos que desahogar. -----

Agotado el tema se continua con el **punto 6** referente a la fecha y hora para la próxima sesión, el Consejero Ciudadano Presidente cita a los Consejeros Ciudadano Titulares para celebrar la siguiente Sesión Ordinaria del Pleno el día miércoles 09 de mayo de 2012, en la Sede de este Instituto a las 12:00 horas. -----

Finalmente el Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez manifestó lo siguiente: siendo las 13:45 horas del día lunes 30 de abril 2012, se clausura esta Quinta a Sesión Ordinaria del Pleno del mes de abril de 2012 del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, por su por su disponibilidad para celebrar la presente Sesión y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de nueve fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Presidente, los Consejeros Titulares y la Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.-----



C. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ.

Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC



C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN
Consejero Ciudadano Titular



C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ
Consejera Ciudadana Titular



C. MARIA REBECA FELIX RUIZ
Secretaria Ejecutiva